

Obando, Valle del Cauca; de julio de 2026

Señores

MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA

Atención: Doctor DIEGO ARMANDO ORTIZ BUITRAGO

Alcalde Municipal

Secretaría de Planeación Municipal (Supervisión)

Carrera 1 Calle 3 Esquina – Edificio Municipal

Obando, Valle del Cauca

ASUNTO: Presentación de propuesta para la prestación de servicios profesionales de acompañamiento a las diferentes dependencias del Municipio de Obando, Valle del Cauca, en el desarrollo de los procesos contractuales en sus diferentes modalidades.

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.551.713 expedida en Roldanillo, Valle del Cauca, domiciliado en la Carrera 7 No. 14-35, Barrio Brisas de los Pinos, del municipio de Roldanillo, Valle del Cauca, obrando en nombre propio, en mi condición de persona natural y en calidad de proponente hábil para contratar y obligarme, de manera respetuosa presento ante el Municipio de Obando, Valle del Cauca, la siguiente **PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, en los términos y condiciones que a continuación se consignan:

PRIMERA. OBJETO DE LA PROPUESTA. Ofrezco la prestación de mis servicios profesionales de acompañamiento a las diferentes dependencias del Municipio de Obando, Valle del Cauca, en el desarrollo de los procesos contractuales en las diferentes modalidades: contratación directa, licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y mínima cuantía, en sus diferentes etapas, conforme a las leyes vigentes.

SEGUNDA. ALCANCE Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR. Para el cumplimiento del objeto propuesto me obligo a ejecutar, con plena autonomía técnica y administrativa y sin que ello genere vínculo laboral alguno con la entidad, las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en el control de legalidad de los procesos de contratación por las diferentes modalidades: contratación directa, licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y mínima cuantía, de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas complementarias.
2. Apoyar a la Oficina de Contratación con la elaboración de la minuta de los contratos en lo referente a los procesos de selección en las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.
3. Recomendar acciones que ayuden a optimizar los procesos y trámites contractuales al interior de la administración municipal.

4. Proporcionar asistencia y apoyo a las diferentes dependencias de la Administración Municipal cuando lo requieran para el ejercicio de sus competencias y procesos en temas de contratación.
5. Brindar apoyo en el procedimiento para la realización de audiencias para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.
6. Las demás actividades conexas y complementarias que se deriven del objeto de la presente propuesta y del contrato que llegue a suscribirse.

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo ofrecido para la ejecución de las actividades objeto de la presente propuesta será el contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2026.

CUARTA. VALOR DE LA PROPUESTA. El valor total de la presente propuesta asciende a la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000,00) M/CTE, por la totalidad del plazo de ejecución. Dicho valor comprende la remuneración de los servicios ofrecidos e incluye todos los costos, gastos, impuestos, tasas, contribuciones y aportes a que haya lugar con ocasión de la prestación del servicio.

QUINTA. FORMA DE PAGO. El valor de la propuesta será cancelado mediante Un pago final a la ejecución de las actividades. Pago se efectuará previa presentación del informe de actividades ejecutadas y de la respectiva cuenta de cobro, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, sujeto a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) del municipio y a la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en mi calidad de trabajador independiente.

SEXTA. FUNDAMENTO JURÍDICO. La presente propuesta se enmarca en la modalidad de contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dada la naturaleza intelectual de las actividades ofrecidas y su relación directa con las funciones propias de la entidad, para las cuales no existe personal de planta suficiente e idóneo.

SÉPTIMA. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Manifiesto que cuento con la idoneidad, la formación profesional y la experiencia requeridas para la ejecución del objeto propuesto, de acuerdo con el siguiente perfil:

- Contador Público Titulado.
- Abogado.
- Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa.
- Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera.
- Especialista en Derecho Administrativo.
- Especialista en Derecho Procesal Probatorio y Oralidad.
- Especialista en Derecho Disciplinario.
- Especialista en Derecho Penal.

- Estudiante de Maestría en Derecho Penal.

Los documentos que acreditan mi formación académica y experiencia profesional se anexan a la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

OCTAVA. COMPROMISOS Y DECLARACIONES DEL PROPONENTE. En caso de resultar seleccionado y suscribir el respectivo contrato, me comprometo a:

- a) Elaborar el informe de actividades ejecutadas y la cuenta de cobro, y presentarlo oportunamente al supervisor del contrato para el trámite y pago respectivo.
- b) Mantener al día el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- c) Garantizar la veracidad y el correcto uso de la información que esté a mi disposición en cumplimiento del objeto contractual.
- d) Atender las sugerencias e instrucciones impartidas por el supervisor asignado.
- e) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional respecto de la información conocida en ejecución del contrato.
- f) Ejecutar las demás actividades que la entidad solicite y requiera, siempre que estén relacionadas con la ejecución del objeto contractual.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento declaro:

1. Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la Constitución Política y en la ley para contratar con entidades del Estado.
2. Que no me hallo reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registro antecedentes disciplinarios, fiscales, penales o de medidas correctivas que me impidan contratar con el Estado.
3. Que me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral en calidad de trabajador independiente y que me obligo a mantener dicha afiliación durante la ejecución del contrato.
4. Que la información contenida en la presente propuesta y en los documentos que la acompañan es veraz y puede ser verificada por la entidad.

NOVENA. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA. A la presente propuesta se anexan los siguientes documentos:

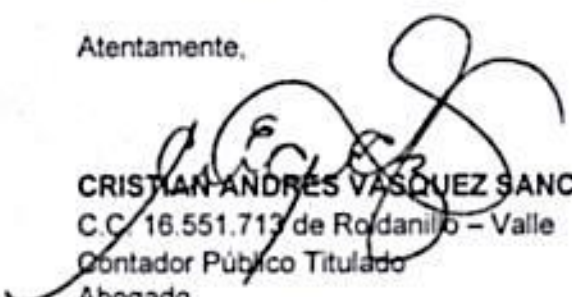
1. Copia de la cédula de ciudadanía.
2. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública.
3. Copia del Registro Único Tributario (RUT).
4. Certificado de antecedentes fiscales – Contraloría General de la República.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional.
7. Certificado de antecedentes de medidas correctivas.

8. Constancia de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
9. Diplomas, actas de grado y certificaciones que acreditan la formación y experiencia profesional.

DÉCIMA. VIGENCIA DE LA PROPUESTA. La presente propuesta tiene una vigencia de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de su presentación, término durante el cual mantendré las condiciones técnicas y económicas aquí ofrecidas.

En los anteriores términos presento mi propuesta, agradeciendo la atención prestada y manifestando mi entera disposición para atender cualquier aclaración o requerimiento adicional que la entidad estime pertinente.

Atentamente,



CRISTIAN ANDRÉS VÁSQUEZ SANCHEZ

C.C. 16.551.713 de Roldanillo – Valle

Contador Público Titulado

Abogado

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Externa

Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera

Especialista en Derecho Administrativo

Especialista Derecho Procesal Probatorio y Oralidad

Especialista Derecho Disciplinario

Especialista en Derecho Penal

Estudiante Maestría Derecho Penal



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Vasquez	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Sanchez	NOMBRES Cristian Andres	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 15551713	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAIS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 77112902743	D.M. 12	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 29 MES 11 AÑO 1977 PAIS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO ROLDANILLO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 2N 11 18 APARTAMENTO SAN SEBASTIAN PAIS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO ROLDANILLO TELÉFONO 3137684081 EMAIL andres944@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1a. A 6a. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6a. A 11a. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1994	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	Nº SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL	12	2024	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DISCIPLINARIO	11	2022	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL PROBATORIO Y ORALIDAD	07	2020	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	11	2017	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACIÓN EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA	11	2002	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2015	266655
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	08	2000	86732

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
 ORDENE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO EN LA MODALIDAD: ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	17	Mes	03	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNA			DEPENDENCIA DIRECCION DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION						DIRECCIÓN CALLE 44 53 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	07	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNA			DEPENDENCIA DIRECCION DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION						DIRECCIÓN CALLE 44 53 37					

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VERSALLES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO VERSALLES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2208713			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	02	Año	2023	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 # 80				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TRUJILLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TRUJILLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2206292			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	06	Mes	01	Año	2023	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO Y/O ASESOR EXTERNO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 20 19 8				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TRUJILLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TRUJILLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2206292			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	06	Mes	07	Año	2022	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNO, ASESOR JURIDI			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 20 19 8				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VERSALLES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO VERSALLES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2208713			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	21	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 # 80				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TRUJILLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TRUJILLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2206292			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	05	Mes	01	Año	2022	Día	04	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 20 19 8				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VERSALLES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO VERSALLES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2208713			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	02	Año	2021	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 8 60				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ROLDANILLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ROLDANILLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2490000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	28	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO DE DESPACHO			DEPENDENCIA ASESORIA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 7 7 17				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL ZARZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ZARZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	04	Mes	06	Año	2020	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 5 6 32				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VERSALLES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO VERSALLES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2208713			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	18	Mes	01	Año	2020	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 8 60				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VERSALLES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO VERSALLES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2208713			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	22	Mes	01	Año	2019	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 8 60				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZARZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ZARZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	18	Mes	01	Año	2019	Día	13	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 10 36				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VERSALLES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO VERSALLES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2208713			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	12	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 6 60				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZARZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ZARZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2219000			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	16	Mes	07	Año	2018	Día	10	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA			DEPENDENCIA 10001 DESPACHO ALCALDE					DIRECCIÓN CARRERA 9 10 36				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZARZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ZARZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2219000			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	18	Mes	01	Año	2018	Día	26	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL 128/2017 ASESOR LINEA 143			DEPENDENCIA 10001 DESPACHO ALCALDE					DIRECCIÓN CARRERA 9 10 36				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VERSALLES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO VERSALLES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2208713			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	23	Mes	01	Año	2017	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 6 60				

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 130 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZARZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ZARZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2219000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
			03		01		2017		30		08		2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 10 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VERSALLES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO VERSALLES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2208700			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
			22		01		2016		30		12		2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 8 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZARZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ZARZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2219000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
			22		09		2016		27		12		2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR					DIRECCIÓN CARRERA 9 10 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZARZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ZARZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2219000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
			19		08		2016		16		09		2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 10 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZARZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ZARZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2208636			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
			17		12		2015		23		12		2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO DE DESPACHO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 10 36						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
			Día: Mes: Año:				Día: Mes: Año:		
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN		

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5º. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Roldanillo - Valle del Cauca, Julio de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 01800917710 PÁGINA WEB: www.funcionarios.gub.ve

Tipo de declaración Fecha de publicación **Nombres y apellidos completos**

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CRISTIAN	ANDRES	VASQUEZ	SANCHEZ

Documento de identificaciónTipo Número **Lugar de nacimiento**País Departamento Municipio **Lugar de domicilio**País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sedePaís Departamento Municipio Dirección Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL	\$120.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PAOLA	ANDREA	SANCHEZ	SANCHEZ

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí

☐

No

☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **16.551.713**
VASQUEZ SANCHEZ
APELLIDOS
CRISTIAN ANDRES
NOMBRES

[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1977**
ROLDANILLO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO

26-MAR-1996 ROLDANILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



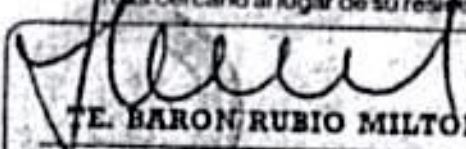
A-2600100-00148200-M-0016551713-20090128 0009720666A 1 4190010572

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.


TE. BARON RUBIO MILTON

CDTE. DIM. No. 55

77112902743

11 ABR 95

FECHA EXP.



REPUBLICA DE
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

77112902743

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	07	2A. LINEA	17	3A. LINEA	27
31-DIC.		31-DIC.		31-DIC.	

APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ SANCHEZ
CRISTIAN ANDRES

BACHILLER

PROFESION



La República de Colombia
y en su nombre

La Escuela Normal Nacional "Jorge Isaacs"

Roldanillo - Valle del Cauca

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 1130 del
9 de octubre de 1989, emanada de la Gobernación del Departamento

Confiere a:

Cristian Andrés Vázquez Sánchez

Identificado (a) con T.I. No. 77029-02743 Expedida en Roldanillo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario



Roldanillo, 22 de Julio de 19 74

Anotado al Folio No. 02 Libro de Registro No. 01

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. 08119010

DANE 17662200085

JORNADA MAÑANA

ESCUELA NORMAL NACIONAL " JORGE ISAACS "

En la ciudad de ROLDANILLO a los 22 días del mes de JULIO del año

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario de la rectoría del ESCUELA NORMAL NACIONAL " JORGE ISAACS "

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según RESOLUCION No. 1130 DE 9 DE OCTUBRE DE 1989

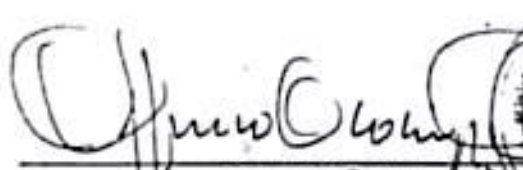
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los cursos correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

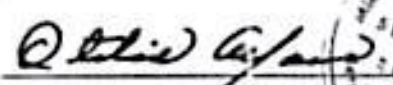
al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ T.I. 771129-02743 ROLDANILLO

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 55 de fecha JULIO 22 DE 1994 que contiene 50 alumnos que comienza con el nombre de CLAUDIA JIMENA ALDANA ESPINOSA y se cierra con el nombre de LUZ MARINA ZAPATA MAYUZA firmado y sellado por ALFONSO OSORIO ALVAREZ y OTILIA ALFONSO BELTRAN

Dada en ROLDANILLO a los 22 días del mes de JULIO de 1994

Firmado y Sellado


El Rector o Director
C.C. No. 4086.057 DE SANTUARIO


Secretario de Rectoría
C.C. No. 29.769.851 DE ROLDANILLO
DIPLOMA No. BPR014

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA

Que en el libro de ACTAS DE GRADO de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No. 038 expedida en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (25) VEINTICINCO días del mes de AGOSTO del 2000 Fecha en la cual se cumplió el acto de Graduación de:

CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ
16.551.713

Presidió dicho acto el Doctor HECTOR POLANIA RIVERA Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor (a) GLORIA INES AGUDELO GOMEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2000 , y que el Consejo Académico, mediante el acuerdo No. 062 Diploma No. 4424 el (25) del mes de AGOSTO le confirió el Título de:

CONTADOR PUBLICO

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

CONTADOR PUBLICO

Para constancia y validez se firma este documento.

HECTOR POLANIA RIVERA

El Rector (Fdo)

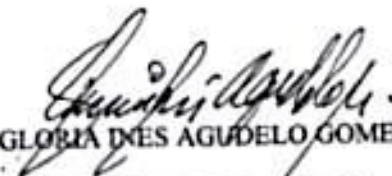
CARLOS ARTURO ECHEVERRY L.

El Decano (Fdo)

GLORIA INES AGUDELO GOMEZ

El Secretario General (Fdo)

Es copia de su original tomada a los VEINTICINCO (25) días del mes de AGOSTO DE 2000
Código 26007


GLORIA INES AGUDELO GOMEZ
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acuerdo No. 100 del 10 de Mayo de 1971 de la Asamblea General
Resolución No. 101 del 10 de Mayo de 1971 de la Asamblea General
Resolución No. 102 del 10 de Mayo de 1971 de la Asamblea General

En atención a que

CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ

con cédula de ciudadanía No. 16.551.713 de Roldanillo

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Cartago el día 27 de Noviembre de 2015

[Firma]
Director(a) Sede

[Firma]
Rector(a)

[Firma]
Secretario(a) General

Folio No. 5 Libro de Registros No. 11

Registro No. 18.0039.2015

Refrendado en Cartago

el día 27

de Noviembre

de 2015

Registros y Diplomas: Año Probable Legajo General

007354



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
1952
NIT. 890.200.499-9

ACTA DE GRADO No. 507
LIBRO 2 FOLIO 301-9038

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB.
Facultad de Contaduría Pública

En la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los 15 días del mes de Noviembre de 2002, en la Universidad del Quindío, se celebró la ceremonia de graduación de **CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16.551.713 de Roldanillo.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Contaduría Pública, según Acta No. 283 de octubre 23 de 2002 y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 392 de noviembre 1 de 2002, previa comprobación de que el aspirante cumplió con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de la Especialización. "Promedio de Notas".

El Rector Dr. Gabriel Burgos Mantilla, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA**.

La Facultad de Contaduría Pública, está autorizada legalmente para otorgar este título en virtud del Acuerdo No. 104 de Junio 26 de 1991.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a noviembre 15 de 2002.

Gabriel Burgos Mantilla, Rector(fdo), Gabriel Vásquez Tristanco, Decano(fdo), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General(fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 15 días del mes de noviembre de 2002.


MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

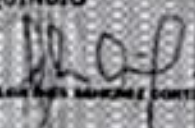
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

86732-T

CRISTIAN ANDRÉS
VÁSQUEZ SÁNCHEZ
C.C. 16551713
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 78
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FECHA 18/07/02

PRESENTE 
EFRAÍN SÁNCHEZ CORTÉS

96029



FRASE DEL TÍTULO **005058**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 41 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.





ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 12 del libro de registro n.º 29 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.º 22646 n.º Registro 101998

En la ciudad de Cali, a los nueve (9) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

CRISTIAN ANDRÉS VÁSQUEZ SÁNCHEZ C.C. 16551713 DE ROLDANILLO

ESPECIALISTA EN DERECHO DISCIPLINARIO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DISCIPLINARIO

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Cali, a los nueve (9) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Yado



**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Independencia y Calidad



Acta de Grado No. 99

Folio No. 99

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 11:00 am del día 10 del mes julio del año 2020, se reunieron los Doctores FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional, LUISA FERNANDA HURTADO CASTRILLON, Decana Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Pereira y MARIA DEL PILAR MUÑOZ MEJIA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: VASQUEZ SANCHEZ CRISTIAN ANDRES, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 16551713 de Roldanillo, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL, PROBATORIO Y ORALIDAD**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): VASQUEZ SANCHEZ CRISTIAN ANDRES, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 10 días del mes de julio del año 2020.

Nota: Esta copia de Acta es válida para cualquier trámite y puede ser verificada en el correo electrónico claudia.piedrahita@unilibre.edu.co.

La original reposa bajo custodia de la Universidad hasta que el Gobierno Nacional autorice el inicio de actividades de las Instituciones de Educación Superior, debido a la cuarentena por COVID-19

Fdo. FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional

Fdo. LUISA FERNANDA HURTADO CASTRILLON, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Fdo. MARIA DEL PILAR MUÑOZ MEJIA, Secretario Académica.





UNIVERSIDAD LIBRE

SECCIONAL PEREIRA
NIT. 866.913.796-5

ACTA DE GRADO

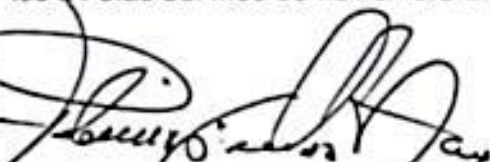
Acta de Grado No. 873

Folio No. 59

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira siendo las 3:00 pm del día 24 del mes noviembre del año 2017, se reunieron los Doctores FABIO GIRALDO SANZ, Rector Seccional, FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Decano Facultad de Derecho, y PAULA ANDREA GRAJALES BECERRA Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: VASQUEZ SANCHEZ CRISTIAN ANDRES, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 16551713 de Roldanillo, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): VASQUEZ SANCHEZ CRISTIAN ANDRES, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 24 días del mes de noviembre del año 2017.



Rector Seccional



El Secretario Académico



El Decano



El Graduado (a)

EL MEJOR CAMINO AL FUTURO

Campus universitario sede Belmonte
PBX: (6)3155400 FAX: (6)3155618

Sede centro : Calle 40 #7-30
Teléfono: (6)3147518 FAX: (6)3147503

www.unllibrepereira.edu.co



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidencia Jurídica, Resolución 24199 del 20 de Diciembre de 1982 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 101 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1870 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 39

PROGRAMA: DERECHO

CÓDIGO SNIES: 8380

FECHA DE GRADO: 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE CARTAGO

En atención a que CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ
con cédula de ciudadanía No 16.551.713 de Roldanillo
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de ABOGADO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede CARTAGO
mediante Acta No. 12 en sesión del día 29 de octubre de 2015.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede,
Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: MARTHA ISABEL TOBON LINDO

Decano(a) Facultad: (jefe de programa) GLORIA STELLA ERAZO MORENO

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de CARTAGO el día 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Gloria Patricia Rave T
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ

C.C. N° 16.551.713 de ROLDANILLO

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Procesal, Probatorio y Oralidad

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

DECANA

En la ciudad de PUEBLO
10 de julio de 2020
Acta 99, Folio 99, Libro 1

El Rector



[Signature]

El Secretario General



Oficina de Admisión y Registro

10 de julio de 2020
Registro 11227, Folio 12, Libro de Registro 12

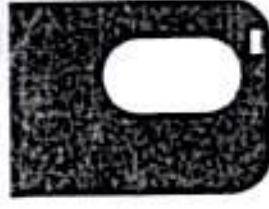
[Signature]

Jefe de Admisión y Registro

SEVEN



República de Colombia
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Universidad del Quindío



Los Consejos Académicos y los Rectores en atención a que

CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ

c.c. 16.551.713 de Roldanillo

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por las Universidades, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga, el 15 de Noviembre de 2002


Rector
Universidad Autónoma
de Bucaramanga


Secretario General
Universidad Autónoma
de Bucaramanga


Rector
Universidad del Quindío


Secretario General
Universidad del Quindío

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Certifica que

CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ

C.C. N° 16.551.713

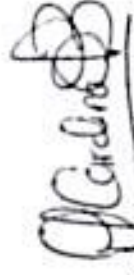
Asistió al Curso

DERECHO DISCIPLINARIO

Realizado del 17 de septiembre al 10 de octubre de 2020 con una intensidad de 40 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.



Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión y Relaciones
Interinstitucionales



Diana Carolina Olarte Bácares, Ph.D.
Decana
Facultad de Ciencias Jurídicas

Bogotá D.C., octubre de 2020

0153343031



UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA
EN CONVENIO CON
ESCUELAS VIRTUALES



Certifica que:

CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía número 16.551.713 de Roldanillo (Valle)

Cursó y aprobó el Diplomado

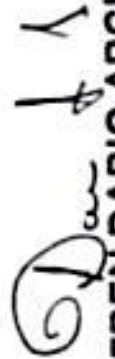
"IMPUESTOS NACIONALES"

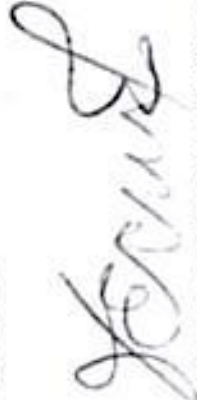
Modalidad Semipresencial

Con una intensidad de 180 horas

Para constancia se firma a los 10 días del mes de marzo de 2006

FERNANDO CADAVID
Rector Seccional


EFREN DARIO ARCILA SUAREZ
Decano Facultad


ENRIQUE CORREA MONTOYA
Docente



Otorga el presente

CERTIFICADO A

Cristian Andrés Vásquez Sánchez

C.C. 16551713

Por su asistencia al seminario

**NUEVA REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

(4 horas)

Pereira, Noviembre 22 de 2013

Norman Darío Atchortúa Giraldo

Norman Darío Atchortúa Giraldo

Director

Actualización Profesional Legis

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES
CRISTIAN ANDRES

PRESENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

APellidos
VASQUEZ SANCHEZ

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL. STA

FECHA DE GRADUACION
27 de noviembre de 2015

CONSEJO REGIONAL
VALLE

ESTADO
16551713

FECHA DE EXPIRACION
12 de mayo de 2016

TARJETA N°
266655

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



CERTIFICADO N.º: 807157

**LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 16551713**, registra la siguiente información:

VICENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	12/01/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VICENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	266655	12/01/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 9 días del mes de julio de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (a) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y al decreto reglamentario 2364/12.

Código de verificación: 1c0895b4bb88b36ec2a6a443bd6da67eb65f08f391b1774255f140c261a0ab3

Documento generado en 09/07/2026 08:27:35 AM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-CI-01
		VERSIÓN: 1
	CERTIFICACIONES	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 1 de 1

**EL SUSCRITO SUB GERENTE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL ESE DE
ZARZAL**

CERTIFICA:

Que, **CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ** identificado con Cc N° 16.551.713 expedida en Roldanillo ejecutó a entera satisfacción el contrato que se describe a continuación

N° CONTRATO: 34 -2020.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA JURIDICA, PARA EMITIR CONCEPTOS, APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES Y APOYO EN EL CAMPO DE DERECHO ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE ASISTIR A LA GERENCIA DEL HOSPITAL SAN RAFAEL Y SU EQUIPO DIRECTIVO EN CONJUNTO, PERMANENTEMENTE DE FORMA SEMIPRESENCIAL

VALOR: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000).

FECHA DE INICIO : 04 de Junio de 2020

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre de 2020

Para constancia se firma en Zarzal Valle a los cuatro (04) días de Enero de 2021.

Atentamente



HEDILBERTO RIVADENEIRA GUTIERREZ
SubGerente Administrativo

130.47-164

EL DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 16.551.713 expedida en Roldanillo (Valle), celebró con el Municipio de Zarzal Valle del Cauca con NIT 891.900.624-0 los siguientes contratos:

Nº Contrato: 130.20.08-041 de diciembre 17 de 2015

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASISTENCIA DE LA ELABORACIÓN DE TREINTA (30) ESTUDIOS PREVIOS, PROCESOS PRECONTRACTUALES, E INFORMES RELACIONADOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

Fecha de inicio: Diciembre 17 de 2015

Valor ejecutado: DOCE MILLONES DE PESOS Mcte. (\$12.000.000)

Fecha de terminación: Diciembre 23 de 2015

Nº Contrato: 130.20.07-116 de agosto 15 de 2016

Objeto: PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE ZARZAL- VALLE DEL CAUCA.

Fecha de inicio: Agosto 19 de 2016

Valor ejecutado: TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Mcte. (\$3.250.000)

Fecha de terminación: Septiembre 16 de 2016

Nº Contrato: 130.20.07-143 de septiembre 22 de 2016

Objeto: PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE ZARZAL- VALLE DEL CAUCA.

Fecha de inicio: Septiembre 22 de 2016

Valor ejecutado: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS Mcte. (\$13.800.000)

Fecha de terminación: Diciembre 27 de 2016

Nº Contrato: 130.19.08-11 de enero 03 de 2017

Objeto: PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE ZARZAL- VALLE DEL CAUCA.

Fecha de inicio: Enero 03 de 2017

Valor ejecutado: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS Mcte. (\$36.000.000)

Fecha de terminación: Agosto 30 de 2017

Nº Contrato: 130.19.08-05 de enero 18 de 2018

Objeto: PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES EN LAS MODALIDADES DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE ZARZAL-VALLE DEL CAUCA.

Fecha de inicio: Enero 19 de 2018

Valor ejecutado: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS Mcte. (\$27.000.000)

Fecha de terminación: Junio 26 de 2018

Nº Contrato: 130.19.08-144 de julio 16 de 2018

Objeto: PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE ZARZAL-VALLE DEL CAUCA.

Fecha de inicio: Julio 16 de 2018

Valor ejecutado: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS Mcte. (\$27.000.000)

Fecha de terminación: Diciembre 10 de 2018

Nº Contrato: 130.19.08-01 de enero 18 de 2019

Objeto: PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES EN LAS MODALIDADES DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE ZARZAL-VALLE DEL CAUCA.

Fecha de inicio: Enero 18 de 2019

Valor ejecutado: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS Mcte. (\$54.000.000)

Fecha de terminación: Diciembre 13 de 2019

Para constancia se firma en Zarzal Valle del Cauca, el día veinticinco (25) del mes de mayo del año 2023.


ROBERTO ARCE DÁVILA
Director Jurídico Municipal

Digito: AZUZENA VALENCIA C- Secretaria

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA NIT: 891900624-0	CODIGO: 130.19 V/5 FECHA: 02 DE ENERO 2017 CERTIFICACIONES	 <i>Construyamos juntos el Zarzal que queremos</i>
---	--	--

LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO

CERTIFICA

Que **CRISTIAN ANDRÉS VASQUEZ SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 16.551.713 expedida en Roldanillo V ejecutó durante la vigencia 2019 el siguiente contrato:

1	
Nº Contrato:	130.19.08.01DE 2019
Objeto:	PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES EN LAS MODALIDADES DE LICITACION PUBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA.
Fecha de inicio:	Enero 18 de 2019
Fecha de finalización:	Diciembre 31 de 2019
Valor del contrato:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 54.000.000)

Para constancia se firma en Zarzal Valle a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del año 2019

Cordialmente



LUIS FERNANDO HERNANDEZ TRUJILLO
Director Jurídico Municipal

Proyecto y dgto: Flor Maria Correa Osorio- Auxiliar Administrativo

¡Construyamos juntos el Zarzal que queremos!

Carrera 9 N° 10-36.PBX:2219000 Fax: 2208666 Código Postal 762520
Pagina Web www.zarzal-valle.gov.co E-mail:alcaldia@zarzal-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	PAGINA
		CODIGO: MPGD-AFD01
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 2
		Fecha: 03/05/2007

280 31.12

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que la señora **CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 16551713 de Roldanillo Valle, prestó sus servicios al Municipio de Roldanillo mediante los siguientes contratos:

- **Contrato N° MRCPS 014 DE 2020**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN MUNICIPAL ASESORIA EN CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA

Valor del contrato: \$ 60.000.000=

Plazo: Trecientos treinta y dos (332) días

Fecha de inicio: Quince (15) de enero de 2020

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2021

- **Contrato N° MRCPS002DE2021**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN MUNICIPAL ASESORIA EN CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA

Valor del contrato: \$ 60.000.000=

Plazo: Trecientos treinta y dos (332) días

Fecha de inicio: Veintiocho (28) de Enero de 2021

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2021

Se expide para trámites del interesado.

Roldanillo, 15 de mayo de 2023.

LUZ BIBIANA DIAZ (E)
Secretaria de Desarrollo Institucional



NUUESTRO COMPROMISO ES CON
ROLDANILLO
PUEBLO MAGICO
Jorge Mario Escarria - Alcalde

Carrera 7 No 7 – 17, Código Postal 761550

PBX) 2490000

E-MAIL alcaldia@roldanillo-valle.gov.co

www.roldanillo-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	PAGINA
		CODIGO: MPGD-AFD01
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 2
		Fecha: 03/05/2007

280.31.12

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que la señora **VASQUEZ SANCHEZ CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.**, identificada con número Nit 901.551.833, prestó sus servicios al Municipio de Roldanillo mediante los siguientes contratos:

• Contrato N° MRCPS002DE2022

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA JURÍDICA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN MUNICIPAL ASESORIA EN CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA

Valor del contrato: \$ 60.000.000=

Plazo: Trecientos treinta y ocho (338) días

Fecha de inicio: Veintiseis (26) de Enero de 2022

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2021

• Contrato N° MRCPS002DE2022

Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE DEFENSA JURIDICA PARA EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.

Valor del contrato: \$ 60.000.000=

Plazo: Trecientos treinta y ocho (338) días

Fecha de inicio: Veintiseis (26) de Enero de 2022

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2021

• Contrato N° MRCPS021DE2023

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA JURÍDICA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN MUNICIPAL ASESORIA EN CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA

Valor del contrato: \$ 70.000.000=

Plazo: Trecientos treinta y cuatro (334) días

Fecha de inicio: Treinta (30) de enero de 2023

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2023



NUESTRO COMPROMISO ES CON
ROLDANILLO
PUEBLO MÁGICO
Jorge Mario Escartín - Alcalde
2019 - 2023

Carrera 7 No 7 – 17, Código Postal 761550

PBX) 2490000

E-MAIL alcaldia@roldanillo-valle.gov.co

www.roldanillo-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	PAGINA
		CODIGO: MPGD-AFD01
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 2
		Fecha: 03/05/2007

280.31.12

• **Contrato N° MRCPS022DE2023**

**Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE DEFENSA JURIDICA
PARA EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.**

Valor del contrato: \$ 70.000.000=

Plazo: Trecientos treinta y cuatro (334) días

Fecha de inicio: Treinta (30) de enero de 2023

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2023

Se expide para trámites del interesado.

Roldanillo, 15 de mayo de 2023.



LUZ BIBIANA DIAZ (E)
Secretaria de Desarrollo Institucional



ROLDANILLO
PUEBLO MÁGICO
Jorge Mario Escamía - Alcalde

Carrera 7 No 7 - 17, Código Postal 761550

PBX) 2490000

E-MAIL alcaldia@roldanillo-valle.gov.co

www.roldanillo-valle.gov.co



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TRUJILLO VALLE DEL CAUCA A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA CERTIFICA:

Que, revisados los antecedentes administrativos de la Entidad, se encontró que el señor **CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ**, identificado con C.C. 16.551.713 de Roldanillo Valle del Cauca, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de apoyo con esta Entidad, durante las vigencias 2022 y 2023 así:

Vigencia:	2022
Domicilio:	Trujillo
Contrato N°:	Prestación de Servicios MT-CPS 001 DE 2022
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de enero de 2022
Fecha de terminación:	Cuatro (04) de julio de 2022
Valor total:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000.00)

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE APOYO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACION PÚBLICA QUE ADELANE EL MUNICIPIO DE TRUJILLO VALLE DEL CAUCA.

Actividades:

1. Participar en la planeación de la contratación de bienes y servicios, para la vigencia 2022.
2. Apoyar la revisión de los estudios previos para la contratación de su área.
3. Asesorar la preparación de los actos administrativos que deban producirse con ocasión de la actividad precontractual y contractual.
4. Acatar las observaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan en lo que sea necesario por parte del supervisor del contrato.
5. Asesorar la preparación de los proyectos de pliegos para adelantar procesos de licitación, selección abreviada, tanto en la modalidad de subasta pública inversa presencial, como en la ordinaria, concursos públicos de méritos.
6. Atender las observaciones formuladas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones, que conlleven intervención.
7. Participar en los actos públicos y en la evaluación de propuestas de los distintos procesos de selección.
8. Estudiar los recursos presentados por los proponentes y por los contratistas, en el desarrollo de la actividad precontractual y contractual y proyectar respuesta.
9. Capacitar permanentemente al personal involucrado en la contratación.
10. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral, en los términos del parágrafo 2° del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11. Cumplir con las demás instrucciones que sean impartidas y que se deriven de la ley, en tanto guarden con la naturaleza del objeto del contrato a suscribir.



Vigencia: 2022
Domicilio: Trujillo
Contrato N°: Prestación de Servicios MT-CPS 068 DE 2022
Fecha de inicio: Seis (06) de julio de 2022
Fecha de terminación: Treinta y uno (31) de diciembre de 2022
Valor total: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000.00)

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE APOYO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACION PÚBLICA QUE ADELANE EL MUNICIPIO DE TRUJILLO VALLE DEL CAUCA.

Actividades:

1. Participar en la planeación de la contratación de bienes y servicios, para la vigencia 2022.
2. Apoyar la revisión de los estudios previos para la contratación de su área.
3. Asesorar la preparación de los actos administrativos que deban producirse con ocasión de la actividad precontractual y contractual.
4. Acatar las observaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan en lo que sea necesario por parte del supervisor del contrato.
5. Asesorar la preparación de los proyectos de pliegos para adelantar procesos de licitación, selección abreviada, tanto en la modalidad de subasta pública inversa presencial, como en la ordinaria, concursos públicos de méritos.
6. Atender las observaciones formuladas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones, que conlleven intervención.
7. Participar en los actos públicos y en la evaluación de propuestas de los distintos procesos de selección.
8. Estudiar los recursos presentados por los proponentes y por los contratistas, en el desarrollo de la actividad precontractual y contractual y proyectar respuesta.
9. Capacitar permanentemente al personal involucrado en la contratación.
10. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral, en los términos del parágrafo 2° del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11. Cumplir con las demás instrucciones que sean impartidas y que se deriven de la ley, en tanto guarden con la naturaleza del objeto del contrato a suscribir.

Vigencia: 2023
Domicilio: Trujillo
Contrato N°: Prestación de Servicios MT-CPS 001 DE 2023
Fecha de inicio: Seis (06) de enero de 2023
Fecha de terminación: Treinta y uno (31) de diciembre de 2023
Valor total: SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$60.000.000.00)





Objeto:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE APOYO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACION PÚBLICA QUE ADELANE EL MUNICIPIO DE TRUJILLO VALLE DEL CAUCA.

Actividades:

1. Participar en la planeación de la contratación de bienes y servicios, para la vigencia 2022.
2. Apoyar la revisión de los estudios previos para la contratación de su área.
3. Asesorar la preparación de los actos administrativos que deban producirse con ocasión de la actividad precontractual y contractual.
4. Acatar las observaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan en lo que sea necesario por parte del supervisor del contrato.
5. Asesorar la preparación de los proyectos de pliegos para adelantar procesos de licitación, selección abreviada, tanto en la modalidad de subasta pública inversa presencial, como en la ordinaria, concursos públicos de méritos.
6. Atender las observaciones formuladas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones, que conlleven intervención.
7. Participar en los actos públicos y en la evaluación de propuestas de los distintos procesos de selección.
8. Estudiar los recursos presentados por los proponentes y por los contratistas, en el desarrollo de la actividad precontractual y contractual y proyectar respuesta.
9. Capacitar permanentemente al personal involucrado en la contratación.
10. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral, en los términos del parágrafo 2° del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11. Cumplir con las demás instrucciones que sean impartidas y que se deriven de la ley, en tanto guarden con la naturaleza del objeto del contrato a suscribir.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Trujillo, Valle del Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).


ÁNGELA MARIA HERRERA GALLEGO
Profesional Universitario con funciones de Contratación

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 1 de 1
		CÓDIGO: F-ICA 310 - 013 - C Elaborado :
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD CERTIFICACIÓN	VERSION 01

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
VERSALLES - VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA QUE:

Que **CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 16.551.713 de Roldanillo - Valle del Cauca, celebró con el **MUNICIPIO DE VERSALLES - VALLE DEL CAUCA**, durante las vigencias 2.016 - 2017 - 2018 y 2019 los siguientes contratos:

Nº Contrato: MV-CPS 007 DE 2016
Fecha del contrato: Veintidós (22) De enero De 2016
Objeto: PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE VERSALLES - VALLE DEL CAUCA
Fecha de inicio: Veintidós (22) De enero De 2016
Fecha de finalización: Treinta (30) De diciembre De 2016
Valor del contrato: Veintisiete millones de pesos (\$27.000.000) mcte
Plazo: Trescientos treinta y siete (337) días

Nº Contrato: MV-CPS 003 DE 2017
Fecha del contrato: Veintitrés (23) De enero De 2017
Objeto: PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE VERSALLES - VALLE DEL CAUCA
Fecha de inicio: Veintitrés (23) De enero De 2017
Fecha de finalización: Treinta (30) de diciembre De 2017
Valor del contrato: Veintiocho millones trescientos cincuenta mil pesos (\$28.350.000) mcte
Plazo: Trescientos treinta y siete (337) días

Nº Contrato: MV-CPS 004 DE 2018
Fecha del contrato: Doce (12) De enero De 2018
Objeto: PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE VERSALLES - VALLE DEL CAUCA
Fecha de inicio: Doce (12) De enero De 2018
Fecha de finalización: Treinta (30) de diciembre de 2018

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	Página 2 de 1
		CÓDIGO: F-ICA 310 - 013 - C Elaborado:
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD CERTIFICACIÓN	VERSION 01

Valor del contrato: Treinta millones veintidós mil seiscientos cincuenta y cinco pesos (\$30.022.655) mcte

Plazo: Trescientos cuarenta y ocho (348) días

N° Contrato: MV-CPS 004 DE 2019

Fecha del contrato: Veintidós (22) De Enero De 2019

Objeto: PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE VERSALLES - VALLE DEL CAUCA

Fecha de inicio: Veintidós (22) De Enero De 2019

Fecha de finalización: Treinta (30) de diciembre de 2019

Valor del contrato: Treinta millones novecientos veintitrés mil trescientos treinta y cuatro pesos (\$30.923.334) mcte

Plazo: Trescientos treinta y ocho (338) días

Para constancia se firma en Versalles Valle del Cauca a los once (11) días del mes de febrero del año 2020

Cordialmente


ANA LUCÍA GIRALDO VALENCIA
Secretaria de Desarrollo Institucional

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2
	CERTIFICACIONES

**"LASUSCRITA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA"**

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ** identificado con C.C **16.551.713** expedida en el municipio de Roldanillo Valle del Cauca, ha tenido relación contractual con el **MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA** con número de **NIT: 891901155-2** a través de los siguientes contratos por prestación de servicios:

2020:

Contrato No.	MV-CPS 001 de 2020
Termino	16 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020
Objeto	*PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA JURIDICA, PARA EMITIR CONCEPTOS, APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, APOYO EN EL CAMPO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y REGIMEN MUNICIPAL, RESOLVER CONFLICTOS Y ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL EN LOS ASUNTOS EN QUE EL MUNICIPIO SEA PARTE O TENGA INTERÉS, DE ACUERDO A LOS PODERES QUE SEAN OTORGADOS POR LA ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VERSALLES – VALLE DEL CAUCA*

2021:

Contrato No.	MV-CPS 002 de 2021
Termino	2 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021
Objeto	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2
	CERTIFICACIONES

	BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE VERSALLES – VALLE DEL CAUCA”.
--	--

2022:

Contrato No.	MV-CPS 001 de 2022
Termino	21 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022
Objeto	“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA JURIDICA, PARA EMITIR CONCEPTOS, APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALE, APOYO EN EL CAMPO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN MUNICIPAL, RESOLVER CONFLICTOS Y ADELANTE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL EN LOS ASUNTOS EN QUE EL MUNICIPIO SEA PARTE O TENGA INTERÉS, DE ACUERDO A LOS PODERES QUE SEAN OTORGADOS POR LA ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VERSALLES – VALLE DEL CAUCA”.

2023:

Contrato No.	MV-CPS 001 de 2023
Termino	8 de febrero de 2023 al 31 de diciembre de 2023
Objeto	“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA JURIDICA, PARA EMITIR CONCEPTOS, APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALE, APOYO EN EL CAMPO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN MUNICIPAL, RESOLVER CONFLICTOS Y ADELANTE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL EN LOS ASUNTOS EN QUE EL MUNICIPIO SEA PARTE O TENGA INTERÉS, DE ACUERDO A LOS PODERES QUE SEAN

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2
	CERTIFICACIONES

	OTORGADOS POR LA ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VERSALLES – VALLE DEL CAUCA*.
--	--

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal de Versalles Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Kely S. Marin Zapata

KELY JOHANA MARIN ZAPATA
 Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	PAGINA
		CODIGO: MPGD-AFD01
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 2
		Fecha: 03/05/2007

280.31.12

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que la señora **CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 16551713 de Roldanillo Valle, prestó sus servicios al Municipio de Roldanillo mediante los siguientes contratos:

- **Contrato N° MRCPS 014 DE 2020**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN MUNICIPAL ASESORIA EN CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA

Valor del contrato: \$ 60.000.000=

Plazo: Treientos treinta y dos (332) días

Fecha de inicio: Quince (15) de enero de 2020

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2021

- **Contrato N° MRCPS002DE2021**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN MUNICIPAL ASESORIA EN CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA

Valor del contrato: \$ 60.000.000=

Plazo: Treientos treinta y dos (332) días

Fecha de inicio: Veintiocho (28) de Enero de 2021

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2021

Se expide para trámites del interesado.

Roldanillo, 15 de mayo de 2023.


LUZ BIBIANA DIAZ (E)
Secretaria de Desarrollo Institucional

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	PAGINA
		CODIGO: MPGD-AFD01
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 2
		Fecha:03/05/2007

280.31.12

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que la señora **VASQUEZ SANCHEZ CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S**, identificada con número Nit 901.551.833, prestó sus servicios al Municipio de Roldanillo mediante los siguientes contratos:

- **Contrato N° MRCPS002DE2022**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN MUNICIPAL ASESORIA EN CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA

Valor del contrato: \$ 60.000.000=

Plazo: Trecientos treinta y ocho (338) días

Fecha de inicio: Veintiseis (26) de Enero de 2022

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2021

- **Contrato N° MRCPS002DE2022**

Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE DEFENSA JURIDICA PARA EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.

Valor del contrato: \$ 60.000.000=

Plazo: Trecientos treinta y ocho (338) días

Fecha de inicio: Veintiseis (26) de Enero de 2022

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2021

- **Contrato N° MRCPS021DE2023**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN MUNICIPAL ASESORIA EN CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA

Valor del contrato: \$ 70.000.000=

Plazo: Trecientos treinta y cuatro (334) días

Fecha de inicio: Treinta (30) de enero de 2023

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2023

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	PAGINA
		CODIGO: MPGD-AFD01
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 2
		Fecha: 03/05/2007

280.31.12

• **Contrato N° MRCPS022DE2023**

Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE DEFENSA JURIDICA
PARA EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.

Valor del contrato: \$ 70.000.000=

Plazo: Trecientos treinta y cuatro (334) días

Fecha de inicio: Treinta (30) de enero de 2023

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2023

Se expide para trámites del interesado.

Roldanillo, 15 de mayo de 2023.



LUZ BIBIANA DIAZ (E)
Secretaria de Desarrollo Institucional

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14972471756



(411770721248998418020) 0000014972471756

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 5 1 8 3 3 | 0

Ingresos y Aduanas de Tabac

2 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 2 2 9		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 1 6 5 5 1 7 1 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VASQUEZ	105. Segundo apellido SANCHEZ	106. Primer nombre CRISTIAN	107. Otros nombres ANDRES
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141153098897	
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 6 5 5 1 7 1 3		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tuluá	
14. Botón electrónico 2 1					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 6 5 5 1 7 1 3	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca	
30. Ciudad/Municipio Roldanillo		31. Primer apellido VASQUEZ		32. Segundo apellido SANCHEZ	
33. Primer nombre CRISTIAN		34. Otro nombre ANDRES		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Roldanillo	
41. Dirección principal CR 7 14 135 BRISAS DE LOS PINOS CA 12					
42. Correo electrónico xliandres@icloud.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 7 6 8 4 0 8 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 1 1 2 7		48. Código 6 9 2 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 1 0 3 1 5		50. Código 4 9 2 1		51. Código 4 9 2 3	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 7 4 8 5 2					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexo SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2025-01-03 / 11:15:11AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 994. Nombre VASQUEZ SANCHEZ CRISTIAN ANDRES 995. Cargo CONTRIBUYENTE		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14972471756



(415)7707212489964(8020) 0000014972471756

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 5 1 8 3 3 0

Ingresos y Aduanas de Tabaco

2 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturales

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e instituciones de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficios

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1, 1 2, 2 0	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1, 1 2, 2 9	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 0 4 9 1 7	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	6 2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1, 1 2, 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 0	2 0 2 1, 1 2, 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298346208



PIB
18:06:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16551713:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 18:07:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16551713
Código de Verificación	16551713260623180735

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL

DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 06:05:47 PM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 16551713

Apellidos y Nombres: VASQUEZ SANCHEZ CRISTIAN ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida 93 Donato #
75 - 25, Barrio Moderna,
Bogotá D.C.
Atención administrativa
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 0100700 ext.
3000 (Bogotá)
Servicio del país: 018000 010
112
E-mail: atn@policia.gov.co
atn@policia.gov.co

Presidencia de
la RepúblicaMinisterio de
Defensa NacionalPortal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2026 06:09:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16551713**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **142658554**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/> menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:08.35 horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16551713**, Apellidos y Nombres **VASQUEZ SANCHEZ CRISTIAN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio**, con NIT **999999999-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co/8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16551713 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/06/2026 06:10 PM



Código Verificación: **2RT937UFSN**

Válida hasta: **21/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Protección

Una empresa **SURA**

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VASQUEZ SANCHEZ CRISTIAN ANDRES** identificado(a) con **CC** número **16.551.713** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de diciembre de 2003 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 09 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **16551713** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
TIPO DE AFILIADO
PARENTESCO
ESTADO DE AFILIACIÓN
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN
FECHA DE INGRESO A EPS SURA
FECHA RETIRO EPS SURA

CC 16551713
CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ
TITULAR
TITULAR
TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
COBERTURA INTEGRAL
01/03/2024
ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 09/07/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com





CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA

2024-01-12

CINPRO S.A.S

NIT: 900887466-1 RES: 1155 / 27-06-16

DIR: CRA 44 4 -51 CALI TEL: 3016878823

Empresa: **INDEPENDIENTE**

Trabajador: VASQUEZ SANCHEZ CRISTIAN ANDRES

Identificación: CC 16551713

Cargo a Certificar:
COORDINADOR

MD Evaluador: BUITRAGO GALVIS JORGE ENRIQUE

CONCEPTO DE APTITUD Y/O CONCEPTO MÉDICO

APTITUD INGRESO:	X	CON REC : SI
APTITUD PERIODICO:		CON REC :
APTITUD CAMBIO OCUPACIÓN:		CON REC :
APTITUD REUBICACIÓN:		CON REC :
ESTUDIO DE CASO:		CON REC :
EGRESO:	SATISFACTORIO:	NO SATISFACTORIO :

CON ÉNFASIS EN

ALTURAS:		CON REC :
COFINADO:		CON REC :
OSTEOMUSCULAR:	APTO	CON REC :
MANIPULACIÓN ALIMENTOS:		CON REC :

PARACLINICOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS

OPTOMETRIA	AUDIOMETRIA
------------	-------------

RECOMENDACIONES GENERALES

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES
HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA
USAR EPP: X

EL EJERCICIO REGULAR AL MENOS 5 VECES A LA SEMANA EN SESIONES DE MEDIA HORA, MEJORA EL ESTADO GENERAL, POR LO QUE LE RECOMENDAMOS MANTENER LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ACORDE CON SU INTERÉS, ESTADO FISICO Y CONDICIÓN DE SALUD. CONTROL POR OPTOMETRIA ANUALMENTE.

RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES OCUPACIONALES

SE DAN RECOMENDACIONES USO DE EPP, SEGÚN RIESGOS DEL CARGO, DE HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA, PAUSAS ACTIVAS EN SU LUGAR DE TRABAJO, HABITOS DE VIDA SALUDABLES Y AUTOCUIDADO TANTO EN ACTIVIDADES INTRALABORALES COMO EXTRALABORALES, EJERCICIO REGULAR, CONTROL DE PESO Y DIETA. SE RECOMIENDA CAPACITARSE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD HABITUAL.

CONCLUSIÓN OCUPACIONAL: CONCEPTO MEDICO

SE CONSIDERA NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR LA OCUPACIÓN

PROGRAMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

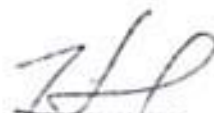
VISUAL

ERGONOMICO

La Resolución 00311409 por la cual se establece el reglamento técnico de trabajos seguros en alturas en su capítulo 1 artículo 1 define como trabajo en alturas toda labor o desplazamiento que se realice a 1.50 por encima o en nivel inferior

Evaluación acorde a resolución 0031409 del 2012 para trabajos seguros en alturas, se entrega y firma

El Decreto 1072 de 2015, que enmarca al nuevo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), contempla la realización de exámenes médicos para los contratistas


Res 335
Magister S.O.

BUITRAGO GALVIS JORGE ENRIQUE
201 MEDICINA LABORAL
REG. LP S. O. 335 2018 RM 760553-99
MED MAGISTER SALUD OCUPACIONAL
Medico

VASQUEZ SANCHEZ CRISTIAN ANDRES
CC 16551713
Trabajador

Certificado Bancario

Lunes, 15 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 16551713, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	73286005509	1992/01/24	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**